

ARTÍCULO

EL EXPEDIENTE EN LÍNEA DEL PROCESO JUDICIAL A FRANCISCO I. MADERO, 1910

José Roberto Gallegos Téllez Rojo, María Eugenia Guzmán García, Fernando Hernández Olvera, Cecilia Ortega Ibarra y Armando Torres Romero

El expediente en línea del proceso judicial a Francisco I. Madero, 1910

Introducción

Cien años después, la historia del político coahuilense Francisco I. Madero, aquella de 1910, cuando enfrentó el proceso judicial que determinaría la historia de nuestro país, encuentra su lugar en el mundo digital. Cada uno de sus documentos y cuadernos, en su mayoría inéditos, ahora están digitalizados y disponibles en la red para todo público. Pero, ¿qué hay y qué hubo detrás de esta propuesta digital?, ¿cuáles fueron sus orígenes, el camino por recorrer, las experiencias y aportes durante los cinco años de su proceso, hasta hoy día, en sus primeros pasos? Las respuestas nos harán conocer un producto, el expediente en línea del proceso judicial a Francisco I. Madero en 1910 (www.iisue.unam.mx/ahunam/madero), descubrir sus entrañas y reencontrarnos en él y con él en la UNAM, en una incansable labor de investigación y divulgación de la ciencia y la cultura.

Los orígenes

La edición del proceso judicial a Francisco I. Madero en 1910 comenzó con el hallazgo del documento en el archivo personal de Martín Luis Guzmán en 2005, cuando desarrollábamos tareas de organización de ese acervo en el Archivo Histórico de la UNAM.

No hizo falta investigar mucho para saber que se trataba de un material desconocido e inédito. Guzmán había realizado una edición parcial, en cuarenta entregas publicadas en 1941-en un periódico de la época, que ninguno de los grandes estudiosos de Madero había citado, lo cual presumiblemente apunta al hecho de su desconocimiento.

Solamente Armando Fuentes Aguirre, mejor conocido como *Catón*, había publicado una transcripción del juicio de amparo que solicitaron Madero y Roque Estrada a raíz del proceso al que estaban sometido.¹ Este documento, aparecido bajo el sello del inehrm y que seguramente consultó en el archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pasó desapercibido para los estudiosos de Madero de los años setenta en adelante. Al parecer, Josefina Macgregor volvió a localizarlo hace pocos meses, dándolo a conocer en la revista *20/10*.²

1 Fuentes Aguirre, Armando, *Madero, caudillo civil de la revolución*, México, Talls. Gráfis. de la Nación, 1973. Bibl. del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; 62.

2 Josefina Mac Gregor, "Madero en prisión: la imprescindible solicitud de amparo", en: *2010/Memoria de las revoluciones en México*, No 8, verano 2010.

En 2005 la idea del juicio a Madero en 1910 no era ni lejana ni ajena para amplios sectores de la sociedad, pues en la primavera de aquél año se había vivido el proceso de desafuero de Andrés Manuel López Obrador y varios analistas, editorialistas y comentaristas habían hecho referencia al juicio a Madero, por la similitud en el abuso que se percibía por parte del poder y el uso de la ley como herramienta para hacer frente a los opositores, pasando por encima del Estado de Derecho y la división de poderes.³ Las fuentes y referencias que se hacían de ese juicio eran vagas, producto sin duda de las deficiencias que al respecto presentaba la bibliografía especializada, donde había –y hay– un sinnúmero de ideas aproximadas sobre el delito que originó la prisión del llamado *Apóstol de la Democracia*.

El contexto

¿Qué da origen a este expediente, al proceso judicial emprendido contra Madero?, ¿qué pasaba en nuestro país para llegar a este momento? En 1908 Porfirio Díaz abrió la contienda electoral con una entrevista al periodista James Creel. Como muchos otros, Madero mostró un profundo interés por participar en el proceso electoral, convencido de que la vía democrática, el respeto a la ley y a la Constitución, la restauración de la legalidad como una norma de conducta de sociedad y gobierno, sería la única manera de transformar a México y revertir la tiranía. Díaz, a pesar de haber anunciado su retiro de la política, decidió buscar su reelección por octava vez, mientras los grupos políticos ligados al Porfiriato comenzaron su lucha entre sí por el poder ("corralistas" y "reyistas" o "dehesistas"), especialmente por alcanzar la candidatura a la vicepresidencia, pues todo mundo asumía que Díaz moriría antes de 1916, año en que terminaría su periodo. Los corralistas, a fines de 1909, lograron sacar a Bernardo Reyes de la jugada y los reyistas se dispersaron. Muchos de ellos cayeron en el antireeleccionismo.

En 1909 Madero había publicado su libro *La sucesión presidencial en 1910*, que le dio visibilidad en la vida política y le granjeó simpatizantes y adeptos a su causa democrática y contraria a la reelección de Díaz. Reunió a la prensa de oposición y vio crecer su movimiento, entre otras cosas por su campaña proselitista a favor de la idea de legalidad y por sus giras políticas que cubrieron muchas ciudades de la nación, hasta en lugares alejados como Yucatán. Entonces comenzaron los golpes: Ramón Corral y su gente querían detener a Madero para evitar que llegara a la Convención y se convirtiera en candidato. Lograron que se emitiera una orden de aprehensión al dar seguimiento a un litigio por un predio, pero Madero salió bien librado, y fue electo por aclamación como candidato del Partido Antireeleccionista y el Nacional Democrático.

3 Puede verse, por ejemplo, el libro Sosa Alvarez, Ignacio y Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, *El juicio político en México: relación documental de la lucha ciudadana por la justicia y la democracia*, México, Secretaría de Cultura del GDF, 2005.

Entonces sus opositores optaron por “utilizar” la ley e “inventarle” cargos, para que nadie pudiera votar por él, utilizando a un abogado venal. La policía y el juez de distrito recurrieron a versiones falseadas de sus discursos de campaña para acusarlo del grave delito de insulto a la autoridad en la figura del presidente y conato de rebelión, por llamar a Porfirio Díaz tirano e invitar a sus seguidores a defender hasta con la propia vida el proceso electoral por venir. Mientras sucedieron las elecciones, Madero estuvo encarcelado. Finalmente logro huir del país, para desde Texas promulgar el Plan de San Luis, que sería uno de los documentos claves para el inicio de la rebelión y la lucha armada contra Porfirio Díaz, pero esto ya es parte de otra historia.

Camino

El expediente en línea del proceso judicial contra Francisco I. Madero consta de 11 cuadernos, 1116 documentos y 850 fojas. Incluye transcripción de los documentos, ficha catalográfica de cada uno de ellos y tiene como anexos la Ley de Amnistía y el Código Federal de Procedimientos Penales de la época, además de algunas fotografías. La innovación en términos digitales radica básicamente en la interfaz de consulta, que permite visualizar la imagen del documento original con su transcripción y catalogación, con la técnica de texto completo (*full text*), así como hojear el expediente de manera secuencial y hacer búsquedas por palabras, por frases, en el conjunto del material o por cuaderno.

Pero llegar a este producto, “darlo a luz”, no fue nada sencillo. No es que haya sido doloroso, más bien requirió un trabajo constante, de apertura, de “ir” y “venir”, de encontrarnos en la diferencia, de innovar, de probar, de adaptarnos en el camino, de dejarlo, pero sólo para tomar nuevos aires hasta concluirlo.

La atención a las necesidades de automatización en el AHUNAM arrancó en 1997 con el proyecto de digitalización de imágenes. Buscando implementar el proyecto, se conformó una comisión interdisciplinaria -la Comisión de Automatización- en la que participaban técnicos académicos de las diferentes secciones del AHUNAM, cuyo objetivo era definir los parámetros y políticas en la materia dentro del Archivo y, en ese momento, conformar un proyecto integral de automatización que contemplara la digitalización como forma de conservación, difusión y acceso a los documentos gráficos, así como la automatización de los instrumentos descriptivos. Entonces se desarrolló el *sistema integral de consulta automatizada ARHISTO-UNAM*,⁴ con

4 El Sistema ARHISTO-UNAM se define como la posibilidad de aplicar los recursos tecnológicos a una de las tareas que justifican el trabajo archivístico, materializada en la difusión de la riqueza documental a partir de las tareas previas de organización y descripción. Se trata de un conjunto de bases de datos relacionadas que corresponden a diversos instrumentos descriptivos del archivo y que requieren, para su ingreso, de un proceso de normalización. Su objetivo general es agilizar los procedimientos de descripción, ordenación y publicación de los contenidos en los documentos y, por consiguiente, la consulta de los mismos.

algunas limitaciones, principalmente por la falta de equipo para la digitalización, de personal idóneo que se abocara exclusivamente a estas tareas y del nivel tecnológico desarrollado hasta entonces.

Esta base de datos se creó siguiendo la lógica dictada en el principio de descripción multinivel, que establece la aplicación de instrumentos descriptivos a partir de una visión general, para luego descender a lo particular, es decir, describir a partir de las unidades mayores de documentación, las unidades intermedias hasta llegar a las unidades menores. La creación del sistema requirió, por supuesto, de una visión de conjunto de todo el archivo, integrando los diversos fondos y, dentro de cada uno de éstos, las secciones, series, expedientes y documentos. Su implementación requirió de una comisión interdisciplinaria, conformada por especialistas en informática, conservadores, archivistas e historiadores del propio AHUNAM, que hicieron posible la integración de la metodología para el tratamiento de los documentos, con las necesidades de consulta y difusión.

El hecho de integrar la experiencia, la metodología y los conocimientos del personal técnico académico que labora en el AHUNAM, permitió aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, sin sacrificar la concepción de archivo como conjunto integral. Así, se buscó, para la automatización, aplicar también el Principio de Procedencia y Orden Original que establece la necesidad de conservar la forma original en que el archivo fue creado o, en su caso, reconstruirla restableciendo las relaciones naturales entre los documentos.

Fue en 2001-2004 que se dio un salto en la materia al desarrollarse un proyecto financiado por CONACYT para la automatización integral de un fondo: el Ezequiel A. Chávez. Este proyecto permitió consolidar la digitalización como una opción reprográfica en el Archivo y profundizar en el desarrollo de bases de datos.

Fue así que, una vez descubierto el documento del juicio a Madero, se convocó al grupo que había desarrollado este proyecto anterior. Era claro que no podíamos pensar en la edición en papel de un expediente de más de 850 páginas, al que habría que sumar paleografía y transcripción. Además de ser un trabajo pesado y costoso, no sería práctico para el usuario.

La labor fue estructurada en tres áreas fundamentales, coordinadas por un grupo de trabajo. La primera correspondió a la reprografía, encargada de hacer la reproducción íntegra del expediente para ser utilizado por los alumnos encargados de la transcripción. Posteriormente, sería necesario desarrollar una digitalización del expediente que permitiera una fácil lectura en pantalla, preservando la apariencia del documento, hacer una edición cuidadosa de las imágenes para un *máster* de alta resolución y, luego de ser normalizado, derivar imágenes de baja resolución que pudieran ser empleadas en el producto final.

Dado que el expediente contenía documentos manuscritos, mecanoscritos e impresos, estos dos últimos pudieron trabajarse utilizando un programa de OCR (*Optic Character Recognition*) para su transcripción, con amplias ventajas, pero con la implicación de hacer una edición diferente a la de los documentos destinados a la interfaz.

Por lo tanto, la digitalización del expediente contempló desde la “captura” de las imágenes, de acuerdo a los parámetros establecidos, incluyendo las de los documentos con texto y a color, la edición mínima de las imágenes mediante la utilización de un *software* específico, la revisión de cada una de las imágenes digitalizadas, hasta la derivación de imágenes en formato jpg o con contraste alto, a partir de los másteres y el cotejo con los documentos originales para su “limpieza”.

La segunda tarea sería la edición del documento, que comenzó con la transcripción paleográfica del texto y los documentos anexos, ayudados con un procesador de palabras, un breve instructivo y los criterios con las anotaciones para el llenado de la ficha. Solicitamos entonces la ayuda de un grupo de alumnos de la carrera de historia del Instituto Cultural Helénico, la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y la Escuela Nacional de Antropología e Historia, voluntarios todos.

Terminada esta etapa, se hizo un cotejo de los once cuadernos que comprendían el documento. Se construyó una ficha por cada documento, incluyendo la transcripción del mismo, la de la página y anotando el nombre de la o las imágenes donde estaba contenido; lo mismo podría ser un “conste” de tres líneas escritas a mano o un exhorto de más de quince en máquina de escribir.

Así, la base de datos fue el punto donde se articulaban imágenes y textos. Su diseño obedeció al planteamiento que hicimos para la herramienta de búsqueda, es decir, una exploración más amplia en cualquiera de los campos. Debido a la extensión que puede alcanzar cada uno de los documentos y con el objeto de desplegarlo íntegramente ante el usuario cuando realizase su búsqueda, planteamos el campo de la extensión, planteamos que el lector, con sólo dar un clic, pudiera ver el documento de búsqueda y los anexos, sin tener que iniciar nuevas búsquedas. Nos planteamos que la transcripción tenía que respetar la ortografía de la época, pero al mismo tiempo el motor de búsqueda debía permitir encontrar todas las palabras.

En una tercera tarea, el equipo de trabajo definió cómo aplicar y adaptar el programa digital que había sido aplicado en el archivo de Ezequiel A. Chávez. Aunque se tenía que continuar con la línea de desarrollo del motor de búsqueda previo, debíamos hacer las modificaciones, pues el producto era completamente distinto. Esto supuso desarrollar nuevas características tanto en el producto final, que comenzamos a imaginar, como en las “entrañas” del programa.

Ya realizado este diseño, definimos una base de datos en un procesador de palabras habitual, que contendría ciertos campos, donde se alimentarían determinadas búsquedas y, con una serie de signos y marcadores específicos, poder hacer más tarde la conversión al lenguaje de programación. Para entonces habíamos definido difundirlo a través de un disco compacto.

Una vez puestos en marcha cada uno de los elementos, comenzamos a diseñar su contenido y características, de modo que imaginamos qué elementos tendrían que acompañarlo para facilitar la lectura y proveer de "valores agregados" al lector, para un mayor entendimiento del documento. Así definimos la pertinencia de incorporar el Código Federal de Procedimientos Penales de la época y, más tarde, la ley de amnistía a la cual se acogieron Madero y Roque Estrada. También consideramos necesario un estudio introductorio que permitiera entender dónde habíamos localizado el documento; los elementos historiográficos que dieran cuenta de la novedad y el significado de este hallazgo, y un estudio histórico para contextualizar el material. Esto complementarían la comprensión de la estructura original del documento.

Aunque se proyectó concluir en ese mismo 2005, no logramos hacerlo. Entonces el proyecto entró en un periodo de profundo letargo, del que no saldría sino hasta finales de 2009. Cuando reiniciamos el trabajo, reinaba la confusión y el caos, teníamos una idea general y había necesidad de ponerse al día. Entonces enfrentamos la pérdida de datos y de información, problemas en las bases de datos, procesos no concluidos, el motor de búsqueda no había sido tocado desde hacía casi cinco años...

Definimos que la tarea principal era avanzar con las bases de datos, de manera que pudiéramos desarrollar las demás tareas derivadas de ella: articular las imágenes y hacer pruebas con el motor de búsqueda. El reinicio del proceso se dio en abril de 2010.

También nos dimos cuenta de que, frente a los cambios tecnológicos, construir un disco compacto resultaría prácticamente imposible. La alternativa era poner el material en Internet a través de nuestra página Web. Este giro en realidad nos llenó de emoción, pues el trabajo de una década respondería finalmente a las necesidades tecnológicas actuales y podría estar al alcance de un público más amplio.

Si bien la automatización de instrumentos de consulta en el AHUNAM se había iniciado en la era de pre Windows, con manejadores de bases de datos rudimentarios e interfaces de texto (como Micro CDS/ISIS e ISIS Pascal), la tecnología siguió avanzando. Pudimos hacer el cambio a Windows en un ambiente más amigable y funcional, para mejorar el motor de búsqueda, la interfaz y la presentación de la imagen digitalizada del documento junto con la ficha descriptiva. Posteriormente, con la Internet, pese a las limitaciones, fue posible mantener el nivel de usabilidad que se tenía localmente, ahora con manejadores de bases de datos como Mysql y

lenguajes de programación con PHP.

Una vez materializada la propuesta en su conjunto, nos planteamos como necesario el desarrollo de una serie de pruebas con personas de nuestra confianza que además comprendieran un amplio espectro de entre los posibles usuarios: edades, ocupaciones, conocimientos de cómputo, género. Los comentarios recibidos nos permitieron resolver problemas no contemplados. Así llegamos al 10 de diciembre de 2010, día de su presentación.

Desde la imagen y la gráfica

Para concretar y concluir la presentación en línea del expediente del proceso judicial a Madero, fue primordial incorporar al proyecto una dimensión estética y de diseño que respondiera a diversas necesidades.

Como proyecto institucional, la necesidad primordial fue la de dar una imagen de vanguardia al IISUE, al AHUNAM y, por ende, a la UNAM, profesional y seria, realizando un trabajo comprometido con el uso innovador de las nuevas tecnologías, en donde la comunicación gráfica, en el ámbito universitario, cumple una importante función social.

Los criterios de diseño a partir de los cuales se realizó la presentación, buscaron integrar plásticamente las exigencias expresivas con las necesidades de una navegación clara y amigable para el usuario. La elección de la paleta de color respondió a la intención de proporcionarle la fuerza del rojo al proceso, por la misma importancia de la figura de Madero. El diseño tipográfico y la selección de imágenes constituyeron una puesta en juego de soluciones que facilita la legibilidad y que contribuye a que la lectura se realice en un entorno visualmente atractivo, respetando la integridad de los archivos y dotándolos de un valor estético al servicio de la comprensión histórica de los contenidos.

Así fue como, de inicio, se realizó una presentación en movimiento, con imágenes del propio expediente, como fotografías, periódicos, cartas, telegramas, etcétera, que marcan la entrada de una manera ágil y atractiva, siguiendo un orden secuencial de los acontecimientos históricos del proceso judicial. Con los mismos criterios y lineamientos de diseño que se seleccionaron para la animación de entrada, se conservaron al interior mismo de todo el expediente, dándole coherencia y consistencia al mismo.

Todo esto se realizó coordinadamente con un equipo de trabajo interdisciplinario, logrando armonizar de una manera clara y sencilla a todos los niveles, como contenido, motor de búsqueda, diseño e imágenes, etcétera.

Experiencias y aportes

Cuando nos planteamos el desarrollo de esta edición teníamos varios objetivos en mente. Por un lado, seguir avanzando en la exploración, edición y difusión de la riqueza de los fondos y colecciones que conforman el Archivo Histórico de la UNAM, sobre todo, para su parte final, en un 2010 lleno de celebraciones por el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana. Por otro lado, reconocer e impulsar la idea de la importancia del documento por sí mismo, de darlo a conocer de manera íntegra por un medio electrónico, que además nos permitiera avanzar en la consolidación de nuestra posición en la carrera tecnológica y en el desarrollo de herramientas computacionales, con mayores alcances y en la búsqueda de nuevos usuarios.

Cuando nos planteamos el desarrollo de esta edición teníamos varios objetivos en mente. Por un lado, seguir avanzando en la exploración, edición y difusión de la riqueza de los fondos y colecciones que conforman el Archivo Histórico de la UNAM, sobre todo, para su parte final, en un 2010 lleno de celebraciones por el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicanas. Por otro lado, reconocer e impulsar la idea de la importancia del documento por sí mismo, de darlo a conocer de manera íntegra por un medio electrónico, que además nos permitiera avanzar en la consolidación de nuestra posición en la carrera tecnológica y en el desarrollo de herramientas computacionales, con mayores alcances y en la búsqueda de nuevos usuarios.

Se quería tener la experiencia de hacer edición de documentos más allá de la preparación de los mismos, lo que tradicionalmente permitiría la edición en papel, pero también explorar nuevas opciones, un trabajo más amplio, no sólo incorporando la edición facsimilar, sino además buscando abarcar y comprender nuevas dimensiones, tanto en la búsqueda dentro del documento como en otros elementos para la mejor comprensión del mismo.

Paralelamente queríamos avanzar en la consolidación de un grupo de trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, alrededor de las tareas de indagación en nuevas tecnologías y en difusión dentro del Archivo Histórico.

De este modo, el trabajo de edición que nos planteamos no se limitó a preparar un documento y darlo a conocer. Desde un principio fue entendido como un proyecto institucional en el que estábamos involucrados para desarrollar conocimiento, experiencia, *expertise* y, en tanto aportamos una solución a un problema concreto, desarrollar tecnología. No sólo abrimos espacios y desarrollamos herramientas, conocimientos y elementos que otros grupos y personas pueden emplear, sino que además contribuimos a la integración de la Universidad en el cumplimiento de sus tareas de investigación, difusión e innovación tecnológica.

Al mismo tiempo, el haber podido alcanzar los objetivos que nos habíamos trazado al inicio

de este proyecto, se abría la posibilidad de aplicar este tratamiento a otros expedientes de importancia histórica e, incluso, a fondos completos, combinando la microfilmación con la digitalización de los mismos y su integración en una interfaz de consulta remota, lo que indudablemente será el siguiente paso en el desarrollo tecnológico del AHUNAM.

Finalmente, este expediente por sí mismo, su proceso y sus resultados, otorga un sentido muy diferente al trabajo de edición que efectuamos, pues lo hemos realizado desde la perspectiva de no ser un tema que concierne solamente a los especialistas de historia, de derecho o de difusión del conocimiento y ambientes digitales. Imaginamos a un lector, a un cibernauta, joven o adulto, mujer u hombre, estudiante, académico u obrero o ama de casa, biólogo o politólogo, cualquier persona interesada en la historia de su país, en la política, en los movimientos revolucionarios o en la figura de Madero, en el camino que ha debido recorrer nuestro país para, afortunado o no, ser lo que hoy es.

Todavía no tenemos claro cómo se puede valorar el impacto que este producto ha tenido en sus primeros meses, ni cómo medirlo cuantitativa o cualitativamente. No es un *best seller* o una bebida famosa. Sólo sabemos que más de 600 personas han entrado al sitio en seis meses, lo que equivale a dos ediciones de 300 ejemplares —tiraje que suele emplearse en el Archivo Histórico de la UNAM— en medio año. También hemos sido entrevistados por la Gaceta de la UNAM, varios diarios de circulación nacional como *La Jornada* y *Milenio Diario*. Hemos tenido entrevistas en radio y una cápsula que filmó y exhibió *TVUNAM*, además de una nota de la Dirección de Comunicación Social de la UNAM que fue reproducida en más de 50 sitios de Internet y periódicos nacionales y estatales, sin contar con tres presentaciones, en el IISUE, la Facultad de Derecho de la UNAM y el Instituto Cultural Helénico.

Por ahora, todo esto convierte al expediente en línea del proceso judicial a Francisco I. Madero, en el proyecto más exitoso de su tipo, en términos de difusión, de la historia del Archivo Histórico de la UNAM y del IISUE.